



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

061-19
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 MAY 2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del “Día del Docente Universitario”, que se celebra el 15 de mayo de 2019, Y;

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, adhiere a la celebración del “Día del Docente Universitario”, en reconocimiento a la lucha colectiva que los docentes universitarios han llevado a cabo durante años, en demanda de legales y legítimas reivindicaciones.

Que se reconoce a la labor académica, en una comprensión amplia que abarca las diferentes funciones universitarias y constituye un pilar central de la propia existencia institucional.

Que el objetivo es homenajear a los docentes universitarios, que todos los días enseñan, aprenden, investigan y transfieren conocimientos a la sociedad, a los fines de ofrecer una enseñanza de calidad, poniendo a disposición de los estudiantes su compromiso, responsabilidad y dedicación.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del “Día del Docente Universitario”, que se celebra el 15 de mayo de 2019, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad la programación de actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA T. MACHADO NIETO
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA